

COORDINACIÓN PERIODÍSTICA / CAROLINA VIDAL CORTÉS / redaccion@elnuevodia.com.co

# El Tolima lucha contra la desertificación y la sequía

El 17 de Junio de cada año se celebra el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, fecha declarada en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía -CCD- ratificada por Colombia en 1998, mediante la Ley 461, los temas de degradación de tierras se refieren a la pérdida de productividad biológica o económica de zonas secas, áridas, semiáridas y subhúmedas secas.

Son muchos los procesos y fenómenos que expresan esta problemática, algunos son de tipo físico-biológico y se refieren a la pérdida de coberturas vegetales, diversidad biológica, suelos y aguas por procesos antrópicos entre los que sobresalen la implementación de sistemas de producción insostenible ambientalmente, incluyendo actividades de deforestación, sobrepastoreo, incendios forestales y cultivos con fines ilícitos, y otros incluyen procesos bioquímicos que afectan la calidad de las tierras en velocidades variables, como la pérdida paulatina de fertilidad de suelos, dadas condiciones de eliminación de la materia orgánica y microorganismos, compactación, salinización, o lixiviación de nutrientes.

por: Augusto Ocampo Osorio  
Ingeniero Forestal, Líder proyecto  
Zonificación Zonas Secas Corpoica y  
Consuelo Carvajal, Ingeniera Forestal, Coordinadora proyecto zonas secas, Cortolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima

## Las zonas secas

Son complejos ecosistemas con suficiente potencial natural para suministrar una buena calidad de vida a sus pobladores, proporcionándoles bienes y servicios ambientales para su desarrollo. Su aprovechamiento y manejo requiere considerar las relaciones directas e indirectas entre estos ecosistemas y los agentes externos que influyen en la oferta y calidad de los recursos naturales asociados.

Las actividades productivas y sus características más relevantes que ocasionan procesos de desertificación, erosión y sequía en las zonas secas son:

### Actividades Agrícolas

- \*Uso ineficiente y degradante de suelo y agua.
- \*Quemas que afectan las coberturas vegetales y los organismos edáficos, realizadas para incrementar temporalmente la disponibilidad de nutrientes en el suelo.
- \*Tala de bosques para la expansión de la frontera agrícola. Arado permanente de la tierra, dejando el suelo desnudo y expuesto a las radiaciones solares.
- \*Mecanización inadecuada.
- \*Monocultivos, escasa rotación, siembras erosionantes en ladera, etc.
- \*Uso intensivo de agroquímicos.
- \*Desperdicio de aguas para riego, drenajes deficientes y uso de aguas salinas.

### Actividades Ganaderas

- \*Compactación de suelos.
- \*Tala de bosques para aumentar los pastizales.
- \*Ampliación de la frontera ganadera.
- \*Uniformización del paisaje.
- \*Poca mano de obra.

### Agroquímicos Plaguidas

- \*Pérdida de la biodiversidad.
- \*Residuos en aguas y suelos.
- \*Riesgos para la salud humana.
- \*Polución atmosférica.
- \*Efecto sobre microfauna del suelo.
- \*Destrucción de la capa de ozono por volatilización.
- \*Eutroficación de aguas.
- \*Acumulación - intoxicación en plantas.

Para enfrentar estos problemas Cortolima adelanta proyectos de producción más limpia con los gremios:

- 1) **Cafetero:** Descontaminación hídrica de las fuentes de agua.
- 2) **Protección de nacimientos de agua, conservación de los cuerpos de agua y protección de humedales.**
- 3) **Uso eficiente y racional del recurso hídrico (beneficiarios ecológicos).**
- 4) **Recuperación y almacenamiento de aguas lluvias, para beneficio de la finca.**
- 5) **Manejo adecuado de las aguas de escorrentía**
- 6) **Ganadero:** Para la implementación de proyectos silvopastoriles
- 7) **Agroquímicos:** Tendiente a disminuir la contaminación que generan los envases. En el 2007 se recolectaron 10 toneladas de envases, para el 2008, la meta es de 15 toneladas de envases.

**El proyecto Agua y Suelo - Procas:** A través del cual se impulsan buenas prácticas agrícolas, abonos verdes y siembra directa

Durante los años 2001 y 2002 el MAVDT con recursos de crédito BID cofinanció los "Estudios de caracterización biofísica y socioeconómica de las zonas secas de la Ecorregión Estratégica Desierto de la Tatacoa (2001) y del Valle del Alto Magdalena (2002) que fueron realizados por las Corporaciones Autónomas Regionales del Tolima y Huila - Cortolima y CAM respectivamente, estudios realizados en el marco de Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, arrojando información a escala semidetallada (1.25.000) sobre los componentes agua, flora, fauna, sistemas productivos, suelos y socioeconómico.

Imagen suministrada Cortolima / EL NUEVO DIA  
**BOSQUES DE** galería municipios de Dolores y Coyaima.

## La zonificación y ordenamiento de las zonas secas en el Tolima



De la superficie total del departamento (23 mil 225 Kilómetros cuadrados) 14 mil 569 corresponden a zonas secas, ocupando un 34 por ciento. En este ecosistema se encuentran 20 de los 47 municipios que integran el territorio Tolimense, localizados en una franja longitudinal de sur a norte desde los límites con el del departamento del Huila hasta el municipio de Honda.

De esta manera, y contando siempre con el apoyo inmaterial técnico y financiero del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante convenio suscrito con Cortolima y con el apoyo de Corpoica, se inició la primera fase de zonificación de 170 mil 450 has de zonas secas del departamento del Tolima, en los municipios de Alpujarra, Dolores, Natagaima y Coyaima.

### El Estudio

El estudio que se encuentra en la página Web de Cortolima, arrojó como resultado que en estas zonas habitan 65 mil 606 personas y la mayor cantidad de habitantes se encuentran localizados en las zonas rurales con un 64,57 por ciento (42 mil 362 habitantes), mientras que en las cabeceras municipales se encuentra el 35,43 por ciento (23 mil 244 habitantes).

Características de la población: Campesina, en los cuatro municipios e indígena, solamente en Coyaima (76,9 por ciento de la población total) y Natagaima (47,10 por ciento de la población total). Es importante anotar, que en estos dos municipios se cuenta con el 55,37 por ciento de la población indígena departamental.

Se identificaron tres unidades naturales: Cálido Árido (CA), Cálido Semiárido (Csa); y Cálido Semihúmedo (Csh).

Provincia Cálido- Semiárido. a) Municipio de Coyaima. b) Municipio de Natagaima

El rendimiento hídrico, en la zona es de 0,064 litros /Seg.-hectárea, que se considera de nivel muy bajo.

Las principales categorías contempladas para la zonificación de las zonas secas se describen y resumen de la siguiente manera:

1. **Áreas de especial significancia ambiental:** son lugares o áreas destinados a la conservación y protección, por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología y el entorno paisajístico, la memoria histórica-cultural y comprenden una extensión de cuatro mil 353 ha equivalentes al 2,55 por ciento del área total, y comprende las siguientes subáreas:

1.1. **Áreas para la conservación como reservas.**

1.2 **Áreas para la protección y el abastecimiento del recurso hídrico superficial.**

1.3 **Áreas para la conservación de la biodiversidad.**

2. **Áreas de recuperación y/o mejoramiento ambiental:** Son áreas que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos y/o naturales, estas áreas ocupan un total de 42 mil 565 ha, es decir, 24,98 por ciento del área total; se subdividen en:

- 2.1 **Áreas en proceso de desertificación.**
- 2.2 **Áreas erosionadas o degradadas.**
- 2.3 **Áreas aptas para la restauración ecológica.**

4. **Áreas de amenazas y riesgos naturales:** Son áreas con probabilidad de perjuicio o daño a vidas humanas, infraestructura y bienes en un lugar y en un cierto periodo de tiempo, amenazas que se pueden presentar principalmente por eventos de remoción en masa y por inundaciones, ocupan una extensión de 11 mil 418 ha, es decir el 6,70 por ciento del área total.

5. **Áreas de producción económica:** Son áreas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos agua, suelo, flora y biodiversidad, de los cuales especialmente se obtienen y derivan insumos o dividendos económicos, alimenticios, productivos, industriales, etc.; estas áreas presentan la mayor aptitud u oferta ambiental para actividades agrícolas, pecuarias o forestales, intensivos o semi-intensivos (cultivos diversificados, comerciales, tecnificados, con diferentes niveles de utilización de insumos y disponibilidad de mano de obra, se subdividen en:

6. **Áreas para la producción agrícola**

- 6.1 **Las áreas aptas para la producción pecuaria.**
- 6.2 **Las áreas con aptitud forestal comercial.**

En el presente año y contando nuevamente importantes aportes del Gobierno Nacional, en convenio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y con Corpoica como ejecutor, Cortolima realizará la Zonificación de 350 mil has de zonas Secas en doce municipios del departamento y la Ordenación de 500 mil has, en los 16 municipios zonificados, con lo cual dará cumplimiento a una de las metas de gobierno para el cuatrienio 2008 - 2010 "zonificar 500 mil ha de zonas secas".

La Ordenación de las zonas secas de nuestro departamento, como instrumento de planificación, permitirá tanto a los gobiernos nacional, departamental y municipal, como a las instituciones tomar decisiones que tiendan al fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones socio ambiental de las comunidades que en ellas residen.